

ponerle. De tal suerte que, otorgado por la sociedad, también podía serle retirado si la ocasión así lo exigía". Este argumento fue la base filosófica que se utilizó para dictar la Ley Lerdo, y el artículo 27 de la Constitución de 1857. Lamentablemente esta teoría - como ya lo dijimos- dio al traste con las tierras de las comunidades indígenas y con los ejidos de los pueblos que administraban los Ayuntamientos en favor de los pobres que carecían de tierras para sembrar, pastar y proveerse de leña.

En efecto, los liberales mexicanos, en vista de la actitud del clero en las diversas etapas anteriores, consideraron que para integrar un México libre, era necesario crear instituciones libres, para lo cual, la Iglesia constituía un obstáculo permanente. En tal virtud, centraron todos sus esfuerzos en reducir sus riquezas, que no tenían justificación social, ni evangélica, sobre todo los llamados bienes de "manos muertas" que inmovilizaban la economía nacional y las posibilidades de trabajo. También se le suprimieron sus fueros en aras de la igualdad ante la Ley, y se le despojó del control educativo de las masas populares en razón de haberse decretado la libertad en la educación.

Libre de sus ancestrales ataduras, el país requería de una nueva mentalidad para enfilarse decididamente hacia el progreso, lo cual sólo podría lograrse mediante una orientación educativa congruente con los ideales de la reforma liberal. Para organizar los nuevos rumbos de la educación en nuestro país Juárez llamó al doctor Gabino Barreda que era el principal exponente en México de la teoría positivista sustentada fundamentalmente por Augusto Comte, con quien Barreda se había relacionado en París convirtiéndose en un ardiente partidario del positivismo. El consideraba que esa filosofía, aplicada a través de la educación, debería ser la base para reorganizar la nacionalidad mexicana, tomando en cuenta las circunstancias de la lucha que habían sostenido los liberales de la Reforma.

El filósofo mexicano Samuel Ramos sobre este aspecto expresó: "El positivismo importado después de la Reforma, como sostén doctrinal de la educación laica, fue la filosofía que se juzgó más adecuada para extirpar las ideas religiosas. Barreda funda la Escuela Preparatoria, cuyo plan de estudios se ordena conforme a la clasificación de las ciencias según Comte, esperando que de sus aulas saliera la juventud con una alma nueva. En efecto, la reforma educativa logró determinar un cambio de orientación muy sensible a la mente de nuestro país. El positivismo fue incluido en los planes de la educación mexicana con una intención antirreligiosa, y a raíz de su advenimiento, positivismo y liberalismo significaban la misma cosa y por más que las consecuencias fuesen a la postre funestas para la cultura, el positivismo la arrancó del estancamiento escolástico de los seminarios e hizo posible renovar el aire viciado de las escuelas, abriendo sus puertas al estudio científico. Se explica el éxito de esa teoría, que pronto se hizo popular, porque respondía a una necesidad espiritual y social de México. Era una planta exótica, pero encontró aquí en la atmósfera mexicana el oxígeno que necesitaba y por eso vivió".¹ "Era indispensable sustituir la teología por la filosofía positiva - nos dice en otro de sus libros-. Después de las luchas sangrientas que habían dividido a México con posteridad a la Independencia, hasta hundirlo muchas veces en la más completa anarquía, era indispensable buscar la unificación del espíritu mexicano en torno a

¹ El Perfil del Hombre y La Cultura en México. S. Ramos. Espasa Calpe 1968. Págs. 72-76.

un nuevo credo, más en consonancia con el progreso científico de la época, que viniera a sustituir las ideas religiosas".¹

Leopoldo Zea, quien, sin duda ha sido el que más ha estudiado el positivismo en México, sobre este aspecto manifestó: "Gabino Barreda, con gran inteligencia, acomodó la doctrina positiva a la historia de México; pero no hizo sólo una adecuación de carácter general, sino en vista a las circunstancias del momento histórico . . . alterando, en cierta forma, el sentido que Comte había dado a su doctrina -y advierte- debemos por lo tanto, ver el positivismo en una relación muy particular, en una relación parcial; en una relación con unos hombres que vivieron y murieron en México, que se plantearon problemas que sólo la circunstancia mexicana en ciertos momentos de su historia podría plantearles. No debemos ver el positivismo en su relación universal, porque entonces lo hecho por los positivistas mexicanos nos parecerá incomprensible".²

No obstante las adecuaciones que Barreda hizo a la teoría positivista para aplicarla a la circunstancia mexicana, resultaba imposible que respondiera a la realidad social de nuestro país, porque el positivismo era, en esencia, la expresión ideológica de la burguesía y su lema fundamental de "orden y progreso" propendía a satisfacer los anhelos de las clases medias y altas, quienes consideraban esa fórmula como ideal para disfrutar tranquilamente de su "status". Además, el "orden" como divisa rigurosa de gobierno atenta siempre contra las libertades ciudadanas, pues todo reclamo popular colectivo se considera "conspiración" y todo pensamiento crítico resulta subversivo. Por otra parte, en una población donde el pauperismo era abrumadoramente mayoritario, el positivismo, con sus ingredientes "darwinianos" de la sobrevivencia del más apto, propiciaría mayores desigualdades; como sucedió. Don Justo Sierra, que fue el continuador de las teorías de Barreda, encontró en ellas la justificación filosófica del régimen dictatorial de Porfirio Díaz. Los lemas de "orden y progreso" y "mucho administración y poca política" utilizado por el grupo de "los científicos", dieron al país la sensación de una gran prosperidad en razón de los logros materiales; prosperidad, que a la vista de las clases beneficiadas, justificaban los horrores de la dictadura, calificándolos, interesadamente, como "actos necesarios de mano dura".

Pero, debajo de aquella apariencia oropelesca, avivada por la suntuosidad de los bailes de palacio y las fastuosas ceremonias oficiales, subyacía un pueblo miserable más oprimido y explotado que nunca, cuya penuria recrudecida durante los treinta años de dictadura, había llegado al borde de la desesperación; una chispa, un caudillo, un grito redentor sería suficiente para que estallara.

Ahora bien, el más grande desatino que puede imputarse a la administración de don Porfirio Díaz fue la torcida aplicación que se le dio a la Ley de Colonización expedida en 1875, ampliada en 1883 y reformada en 1894 ya que fue la causa generatriz de que las desigualdades sociales se agudizaran aún más, y porque sus

¹ Historia de la Filosofía en México. Samuel Ramos. Cien de México. Pág. 140.

² El Positivismo en México. FCE. 1981. Págs 19 y 66.

ominosos efectos subsisten hasta la actualidad. Esta Ley se había dictado en virtud de que los gobernantes de aquellas épocas creían que nada sería mejor para el progreso de la agricultura de México que el acceso de colonos extranjeros que trajeran nuevos cultivos y mejores métodos que aumentaran la producción del campo. Los principales artículos decían: "Art. 1o. Con el fin de obtener los terrenos necesarios para el establecimiento de colonos, el Ejecutivo mandará deslindar, medir, fraccionar y valuar los terrenos baldíos o de propiedad nacional que hubiera en la República. 2o. Las fracciones no excederán en ningún caso a 2,500 hectáreas, siendo ésta la mayor extensión que podrá adjudicarse a un solo individuo mayor de edad y con capacidad legal para contratar. Art. 18. El Ejecutivo podrá autorizar a compañías para la habilitación de terrenos baldíos con las condiciones de medición, deslinde, fraccionamiento de lotes, avalúo y descripción . . . Art. 21. En compensación de los gastos que hagan las compañías deslindadoras el Ejecutivo podrá concederles hasta la TERCERA PARTE DE LOS TERRENOS que habiliten". Posteriormente esta ley fue reformada suprimiendo la limitante de las 2,500 hectáreas, de tal manera que se podía adquirir ilimitadamente cualquier extensión de tierra baldía.

Con este motivo se formaron las tristemente célebres "compañías deslindadoras", integradas por 29 personas, todas ellas acaudaladas y muy cercanas a las simpatías de don Porfirio. Su trabajo consistía en auxiliarse de ingenieros topógrafos y ayudantes de campo, que se encargarían de verificar las medidas y colindancias de cada propietario rural, en la inteligencia de que cualquier excedente fuera de los límites señalados en los respectivos títulos de propiedad, se considerarían como terrenos baldíos propiedad de la Nación. Igual suerte correrían todas aquellas tierras cuya detentación no estuviera amparada por un título justificativo de la posesión, o fueran, éstos, defectuosos o insuficientes. Esta disposición correlacionada con el artículo 27 de la Constitución de 1857 que negaba capacidad jurídica a las corporaciones de cualquier índole para adquirir o poseer bienes inmuebles, impidió a las comunidades indígenas hacer una defensa legal de sus ancestrales posesiones, pues careciendo de personalidad jurídica para ello, ni siquiera fueron escuchados sus planteamientos; de esa manera sus tierras quedaron incluidas como baldías y posteriormente vendidas al mejor postor.

El fruto de esas actividades, fue el inaudito enriquecimiento de los socios integrantes de las compañías deslindadoras, pues además de recibir la tercera parte de los terrenos deslindados, ellos mismos compraron gran parte de los terrenos considerados baldíos, con el pretexto de integrar unidades territoriales. El distinguido analista e historiador don Jesús Silva Herzog, en su magnífico libro "El Agrarismo Mexicano y la Reforma Agraria", nos da algunas cifras en relación a las actividades de las compañías deslindadoras, así como el lucrativo negocio a que dieron lugar: "De 1881 a 1889 las compañías deslindaron 32.200.000 hectáreas. De esta cantidad se les adjudicaron de conformidad con la ley, como pago por su trabajo 12.700.000 hectáreas, y se les vendieron a vil precio 14.800.000 más; total 27.500.000 de hectáreas, o sea, algo más del 13% de la superficie total de la República. Por lo tanto, solamente quedaron 4.700.000 hectáreas en favor de la Nación . . . Todavía de 1890 a 1906, año este último en que fueron disueltas las compañías, deslindaron 16.800.000 hectáreas, quedándose con la mayor parte de las tierras los socios de

tan lucrativo negocio, cuyo número había ascendido a cincuenta en los comienzos de este siglo. Por el camino de los deslindes, cifras aproximadas, uno de los socios adquirió en Chihuahua 7 millones de hectáreas; otro en Oaxaca 2 millones; dos socios en Durango 2 millones también y cuatro en Baja California adquirieron 11 millones y medio de hectáreas. De manera que ocho individuos se hicieron propietarios de 22.500.000 hectáreas . . . Si consideramos que la extensión territorial de Costa Rica es de 5.190.000 hectáreas; la de Panamá de 7.401.000 hectáreas; la del Salvador de 3.412.600 y la de Haití de 2.784.400, que suman 18.788.000 hectáreas, resulta que los ocho individuos a que se hace referencia en el párrafo anterior eran dueños de tan dilatados territorios que superaban la superficie de cuatro naciones de América; este latifundismo absurdo y voraz, no tiene probablemente precedente en ningún país del mundo". "Claro está -nos sigue diciendo el maestro Silva Herzog- que no había en México la asombrosa cantidad de 49.000.000 de hectáreas de terrenos baldíos que las compañías deslindaron para adueñarse de una buena parte de ellos. Para llegar a esa cifra cometieron toda clase de arbitrariedades y despojos, en particular tratándose de pequeños propietarios y pueblos indígenas que no poseían títulos perfectos, a juicio de los influyentes "covachuelistas" al servicio de las compañías; tierras heredadas de padres a hijos desde la época colonial, fecundadas por el sudor de varias generaciones. Los tribunales, por supuesto, fallaban siempre a favor de los poderosos".¹

Wistano Luis Orozco, ese admirable jalisciense, que se erigió en un apasionado defensor de los pueblos indígenas en contra de la codicia de los grandes terratenientes y de la venalidad de los tribunales, lo que le costó ser internado en prisión y procesado por varios supuestos delitos contra las autoridades, en su libro "Legislación y Jurisprudencia sobre Terrenos Baldíos" escribió en relación a los trabajos de las compañías deslindadoras lo siguiente: "Cuando se nos ha dicho que el Ministro de Fomento a deslindado 30.000.000 de hectáreas de tierras nacionales, debemos tener presentes dos cosas importantes: La primera, que estos deslindes no han servido para desmoronar, ni en pequeña parte, las grandes acumulaciones de propiedad territorial existentes en nuestro país; la hidra infernal de ese feudalismo obscuro y soberbio permanece en pie con sus siete cabezas incólumes. La segunda cosa que debemos tener presente, es que tras de esos treinta millones de hectáreas han corrido muchos más millones de lágrimas; pues no son los poderosos; no son los hacendados quienes han visto caer de sus manos esos millones de hectáreas, sino los miserables, los ignorantes, los débiles . . . los que no pueden llamar "compadre" a un juez de Distrito, a un gobernador, ni a un ministro de Estado".²

En esa misma obra Orozco nos refiere el caso de la hacienda de Cedros, en el Estado de Zacatecas, que tenía una extensión cercana a las 800,000 hectáreas y se menciona que uno de los casos más impresionantes era el del general Luis

¹ Ob. cit. FCE. Pág. 116-118.

² Cit. por Silva Herzog. Págs. 118-119.

Terrazas, dueño de 15 haciendas en Chihuahua, de las cuales, solamente 6 de ellas, tenían una extensión de dos millones de hectáreas. Por su parte Silva Herzog, también en su libro ya citado afirma que "la crítica más severa que puede hacerse a la política agraria del régimen porfirista, estriba en la entrega de considerables extensiones territoriales a individuos y empresas extranjeras en la frontera norte de la nación, poniendo así en peligro la integridad del territorio . . . entre ellos: A la compañía Richardson 300,000 hectáreas en la región del Río Yaqui. A la Colorado River Land Co. 325,364 hectáreas en el Distrito Norte de la Baja California; a The Palomas Land Co. en Chihuahua 776, 938 Hectáreas; a L. Bocher 35,000 hs., a E.P. Fuller 230,000 hs., a H.G. Barret 105,702 hs., a The Chihuahua Timber Land Co. 125,000, y a Greene Co. 260,000 hectáreas".¹

Si a este colosal apoderamiento de la tierra le agregamos el que se generó con motivo de la nacionalización y venta de los terrenos de la Iglesia, que al principio fueron comprados sólo por extranjeros a quienes no les importaban las excomuniones con las que el clero había amenazado a quienes los comprarán, pero que después también se los adjudicaron algunas compradores mexicanos que se arreglaron con los eclesiásticos mediante el sistema de "contentas", que consistía en pagar a la Iglesia una cantidad adicional por la compra de esos bienes, lo cual los liberaba de toda responsabilidad religiosa, contemplándose así el espectáculo de que algunos millonarios enriquecidos con los bienes que habían sido de la Iglesia convivían en comunión perfecta con los altos prelados del clero mexicano, podemos comprender la monstruosa acumulación de tierra en unas cuantas manos, provocada por las leyes que antes hemos citado y por la actitud parcial, aristocratizante insensible de la dictadura porfirista que la permitió.

Semejante concentración de la propiedad rural trajo por consecuencia -como ya lo habíamos advertido páginas atrás- que las grandes masas de campesinos, todos ellos de orígenes indígenas, que se habían quedado sin tierra, no tuvieron otra alternativa que irse a trabajar a las haciendas de los poderosos latifundistas, en condiciones deplorables; con ese motivo se hizo popular una expresión muy reveladora, en el sentido de que en esas haciendas "se explotaba más al hombre que a la tierra".

El propio Silva Herzog en su obra ya mencionada expresa que él tuvo conocimiento personal y directo sobre las condiciones en que se desarrollaba la vida en las haciendas y nos hace la siguiente descripción: "El casco de la hacienda se componía de la gran casona del propietario, la casa del administrador, la casa o casas de los empleados, las oficinas o escritorio como se le llamaba, la tienda de raya, la iglesia y la cárcel. Además las trojes, los establos y la huerta. En la casona del propietario se podía disfrutar de todas o casi todas las comodidades de la vida moderna; luz eléctrica, baños de agua tibia, salón de billar, salas espaciosas, el enorme comedor y numerosas recámaras; todas amuebladas con lujo, a veces con demasiado lujo y notorio mal gusto. En algunas fincas no faltaba frente al edificio principal el jardín

¹ Ob. cit. Pág. 124-125.

cultivado con esmero por manos expertas, con sus árboles frondosos y variadas plantas ornamentales. La casa del administrador no carecía de todo lo necesario para una familia de la clase media acomodada. Las demás casas del personal de confianza estaban en relación con la categoría administrativa y social de los ocupantes".

"La tienda de raya desempeñaba un papel importantísimo en aquella organización. Allí se vendía manta, jabón, maíz, frijol, aguardiente, y otras mercancías al peón y su familia, a precios generalmente más altos que los del mercado y no siempre de buena calidad. El jornal se pagaba con mercancías y sólo cuando sobraba un poco solía completarse con monedas de curso legal. En la tienda de raya se llevaba al peón una cuenta minuciosa de sus deudas, las cuales pasaban de padres a hijos y jamás podían extinguirse, entre otras causas y razones porque las necesidades elementales del peón y su familia no podían llenarse con el exiguo jornal. Al hacendado le convenía tener peones endeudados porque así le era más fácil tenerlos arraigados a la tierra y explotarlos mejor".

"Por otra parte, la Iglesia también desempeñaba un papel de indudable significación. Allí estaba el cura para guiar al rebaño por el buen camino; allí estaba para hablar a aquellos desdichados, a los miserables, a los hambrientos, acerca de la resignación cristiana y de las delicias que les esperaban en el Cielo, al mismo tiempo que de los tormentos del Infierno para los desobedientes y para aquéllos que no acataran con humildad las órdenes de los amos. Y si la coerción económica de la tienda de raya y la coerción moral del cura no resultaban suficientes para mantener en la obediencia a los peones, entonces allí estaba la cárcel del hacendado y los castigos corporales para someterlos; allí estaba, también, el inmenso poder del propietario para enviar a los rebeldes a formar en las filas forzadas del ejército del porfirismo".

"A unos quinientos o mil metros del casco de la hacienda se levantaban los jacales de los peones: casuchas de uno o dos cuartos, comúnmente de uno solo, contruidos de adobe, pedazos de tabla o ramas de árbol, según las regiones del país; jacales sin ventanas y piso de tierra; cocina, comedor y recámara, todo en una misma habitación de 20 a 30 metros cuadrados. Muebles: el pequeño bracero para cocinar, el metate y el comal para las tortillas; cazuelas, platos y jarros burdos y de barro, y los petates donde dormían el peón, su mujer y la numerosa prole. A dos, cinco o diez kilómetros estaban los potreros para los cultivos o el ganado. Las faenas debían comenzar a las seis de la mañana y concluir a la puesta del sol".

Este mismo autor hace mención de un párrafo de Luis Enrique Erro, en su libro "Los pies descalzos": "Los peones, sus mujeres, sus niños, estaban llenos de piojos, vestidos de sucios harapos, comidos por las fiebres". Y también cita algunas expresiones de don Octavio Paz, luchador zapatista, padre de nuestro eminente premio nóbel de literatura del mismo nombre, en su libro "El Peón durante el Porfirismo" como sigue: "Uno de los grandes crímenes de que se acusa al régimen porfirista es el de haber protegido con toda su fuerza y su poder al hacendado, para que creara enormes latifundios a expensas de los pueblos, que eran despojados inicuaamente de sus tierras por medios violentos: agio, compra de jueces, contratos

de retro-venta, despojos con el pretexto de los deslindes y de la aplicación de la ley de terrenos baldíos, encarcelamientos, leva y en muchos casos por medio del asesinato. Contaban con el apoyo incondicional del jefe político, de los destacamentos o guarniciones militares, del gobernador, de los ministros y del presidente de la República. El hacendado era un señor feudal y continuó siendo lo que en la época virreinal; disponía a su antojo de las vidas y haciendas de los peones, y de la honra de sus familias; siguió esclavizándolos con la alianza, no sólo del cura, sino del cacique, o sea del jefe político, que fue el instrumento y verdugo de la dictadura y azote de los pueblos. De más a más, esos pobres jornaleros de las haciendas, aparte de vivir como animales en sus chozas, eran ignorantes en sumo grado. Apenas unos cuantos medio sabían leer y escribir, pues todos los días de la semana la ocupaban en el campo, con el correspondiente rezo al levantarse y al terminar las faenas diarias, acto este en que había más fanatismo que verdadera devoción, y los domingos también empleaban la mañana en la misa, acabando el día con la dominical borrachera”.

Andrés Molina Enríquez, ese gran sociólogo mexiquense, que tuvo el valor y el atrevimiento de desafiar al régimen de Porfirio Díaz denunciando las terribles carencias que estaban sufriendo las grandes masas de la población, contrariando, de esa manera, la propaganda oficialista que hablaba de un estado bonancible nunca antes alcanzado, pleno de paz, abundancia y prosperidad en todos los aspectos; al señalar en su libro “Los Grandes Problemas Nacionales”, publicado en 1909, la otra cara de un México que el gobierno porfirista no quería dejar ver, hizo cambiar definitivamente la gran reputación, que ante propios y extraños, tenía el viejo dictador. Molina Enríquez dejó ver una realidad que se desconocía en los círculos que formaban opinión; realidad que se fue agigantando en la medida que otros escritores y articulistas, imitándolo, denunciaron la verdadera realidad social del país.

Molina Enríquez al ocuparse de las condiciones de vida del peón señalaba lo siguiente: “Dentro de los límites territoriales de una hacienda, el propietario ejerce la dominación absoluta de un señor feudal. Manda, grita, pega, castiga, encarcela, viola mujeres y hasta mata. Hemos tenido oportunidad de instruir el proceso del administrador de una hacienda cercana a esta capital, por haber secuestrado y dado tormento a un pobre hombre acusado de haber robado unos bueyes; el citado administrador tuvo al supuesto reo preso algunos días en la hacienda, y luego lo mandó colgar de los dedos pulgares de las manos. Hemos tenido la oportunidad, también, de saber que el encargado de una hacienda del Estado de México ha cometido todo tipo de violencias, entre ellas, que apenas hay mujer libre o casada que él no haya poseído de grado o por fuerza”.¹

Hemos querido señalar todas esas circunstancias que antecedieron al estallido social de 1910 porque sólo así puede comprenderse lo que pasó después. La Revolución Mexicana fue el grito de rebeldía de un pueblo ancestralmente esclavizado y secularmente escarnecido. Por eso, las causas y razones de ese

¹ Cita Jesús Silva Herzog. Ob. Cit. Pág.144

movimiento no hay que buscarlas exclusivamente en la etapa porfirista; ¡no! allí fue el estallido, pero las causas remotas vienen de más atrás, casi desde el inicio de nuestra historia; desde el momento mismo en que irrumpieron intempestivamente en nuestro mundo, hombres provenientes de otros continentes, que nos trajeron cadenas, enfermedades, desolación y muerte, destruyendo nuestra cultura, avasallando nuestras tierras y aherrojándonos a la más cruel e inhumana servidumbre. Desde entonces empezaron las luchas del pueblo mexicano por su libertad, por la reivindicación de sus derechos; por la igualdad y la justicia, y por el reconocimiento universal como nación independiente y soberana.

Superadas las asechanzas exteriores después de la caída de Maximiliano, sin nubarrones de ninguna clase en las relaciones internacionales; descabezado el partido conservador, reducida la Iglesia a sus funciones espirituales; desbrozado, en fin, el camino gracias a la enérgica actitud de Juárez y de los hombres surgidos del Plan de Ayutla, desplegadas las banderas liberales de la Reforma, y abierto a toda esperanza el promisorio horizonte de la República restaurada, no fue difícil para don Porfirio acceder a un franco período de paz y de consecuencial prosperidad. El “orden” impuesto por la dictadura y las facilidades que se ofrecieron para traer capitales extranjeros, interesaron a los inversionistas de otros países, principalmente a los norteamericanos. Las vías férreas se extendieron por todo el territorio nacional comunicando la mayoría de las poblaciones, sobre todo donde había recursos explotables, orientadas, en su mayor parte, hacia la frontera Norte.

Al principio todo parecía apuntar hacia un progreso irrefrenable, y se tenía la esperanza de que tan bonancibles efectos se derramarían por “contagio” hacia todas las clases de la sociedad mexicana. Pero ya hemos visto que no fue así, en aras del “orden y progreso” la explotación humana en el campo, en las minas, en las fábricas y en general, en todos los centros productivos, se llevó a extremos insoportables. John Kenneth Turner en su libro: “México Bárbaro” describía con lacerante crudeza las atrocidades que permitía el porfirismo, particularmente en un lugar de Oaxaca conocido como Valle Nacional, donde se producía tabaco de muy buena calidad. Al respecto decía: “Valle Nacional es, sin duda, el peor centro de esclavitud en todo México. Probablemente es el peor del mundo. Cuando visité Valle Nacional esperaba encontrar algo que fuera más benigno que Yucatán, pero resultó ser más lastimoso. En Yucatán los esclavos mayores mueren más rápidamente de lo que nacen, y dos tercios de los esclavos yaquis mueren durante el primer año después de su llegada a la región; pero en Valle Nacional todos los esclavos, con excepción de muy pocos -acaso el cinco por ciento- rinden tributos a la tierra en un lapso de siete y ocho meses. Esta afirmación -dice Turner- es casi increíble. Yo no lo hubiera creído; acaso ni después de haber visto la forma como los hacen trabajar, el modo de azotarlos y de matarlos de hambre, si no hubiera sido por el hecho de que los propios amos me dijeron que era verdad. Y hay quince mil de estos esclavos en Valle Nacional. ¡Quince mil nuevos cada año! Al sexto o séptimo mes empiezan a morirse como moscas durante la primera helada invernal, y después no vale la pena conservarlos. Resulta más barato dejarlos morir”.¹

¹ Ob. cit. Ed. Época. México. 1978. Pág. 59